

# No. 08 - 2016 Agosto / Septiembre



Gerencia del Proyecto Nueva Sede Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de agosto y el 18 de septiembre de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

#### Obligación específica 01

## Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.

Actividades relacionadas

Asistencia a los Comités Jurídico-técnicos (CJT) programados por la Rectoría.

Apoyo técnico a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) y a la División Financiera de la Universidad, en el marco de las nuevas funciones de la Gerencia Financiera, bajo la responsabilidad de las mencionadas dependencias (mediante la Resolución 1005 de 2016).

Durante el presente periodo, se elaboró el documento, Informe de Avance del periodo comprendido entre el 13 de junio y el 5 de septiembre del 2016, con miras a ser expuesto y radicado en el transcurso de la audiencia de verificación y cumplimiento, ante el Juez Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá.

#### Obligación específica 02

Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.

#### Actividades relacionadas

El día 5 de septiembre, se asiste a la audiencia de verificación y cumplimiento de lo sentenciado el 29 de mayo de 2014 por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN B, de conformidad con la acción popular No. 110013331030200900428-01.

Se ha respondido, de manera oportuna y sustentada, cada uno de los mensajes allegados a la Gerencia técnica del Proyecto, por parte de la comunidad universitaria.

#### Obligación específica 03

Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

#### Actividades relacionadas

Previo, durante y posterior a la audiencia de verificación y cumplimiento ante el Juez Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, se tuvo comunicación permanente con las entidades implicadas en el fallo judicial, con el ánimo de coordinar las distintas acciones para el adecuado desarrollo del Proyecto.

#### Obligación específica 04

Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.

#### Actividades relacionadas

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

Durante la audiencia de verificación y cumplimiento, realizada el 5 de septiembre de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor informó a los distintos actores involucrados en el fallo judicial, los distintos escenarios por medio de los cuales se podría avanzar en la obtención de los recursos

financieros necesarios para el Proyecto. En este sentido, se ha reiterado que la asignación de los recursos solicitados mediante el *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor* es la forma más expedita hacia la realización del Proyecto. Igualmente, la Gerencia Técnica ha insistido ante los actores involucrados la necesidad de comprometer los recursos provenientes del impuesto CREE bajo la figura de vigencias futuras y con destinación exclusiva para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Por último, esta Gerencia ha expuesto las distintas alternativas de predios disponibles para adquisición por parte de la Universidad. De la misma forma, la Gerencia técnica del Proyecto Nueva Sede, expuso los resultados del estudio realizado por el Banco de Occidente, en donde se establece la poca capacidad de endeudamiento de la Universidad, en el escenario de adquirir un préstamo para la financiación del Prtoyecto Nueva Sede.

#### Obción específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, se elaboró el documento, Informe de Avance del periodo comprendido entre el 13 de junio y el 5 de septiembre del 2016, con miras a ser expuesto y radicado en el transcurso de la audiencia de verificación y cumplimiento, ante el Juez Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá.

#### Obligación específica 06

Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.

#### Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor*, la Gerencia Técnica del Proyecto ha realizado un seguimiento permanente ante las entidades responsables (Ministerio de Educación Nacional -MEN- y Departamento Nacional de Planeación \_DNP-). El día 21 de julio de 2016, la Gerencia técnica del proyecto, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Sub Dirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizan los ajustes a la Cadena de Valor del mencionado Proyecto.

Los días 23 de agosto y 3 de septiembre de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, envía correo electrónico a la Subdirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), "Cadena de valor ajustada, versión al 23 de agosto de 2016". Posteriormente, "Cadena de valor ajustada, versión al 3 de septiembre de 2016". Lo anterior, con el ánimo de subsanar las observaciones de carácter técnico, emitidas por el DNP, al Proyecto de Inversión MGA: Proyecto Nueva Sede Unicolmayor".

#### Obligación específica 07

### Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

#### Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría. Dicho ejercicio presupuestal se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.

Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para determinar los requerimientos espaciales y funcionales en cada una de las áreas académicas, docentes y administrativas de la Universidad. Con base en la consolidación y el análisis de la información recolectada, se procederá a realizar la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 09

Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, el equipo técnico de la Gerencia, ha venido actualizando y perfeccionando el Manual para la Estandarización de Procesos y de Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Dicho documento, detalla y expone todos y cada uno de los procesos que se realizan al interior de la Gerencia técnica y tiene como objetivo fundamental, el mejoramiento continuo de los procesos operativos del Proyecto.

Igualmente y de manera permanente, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, actualiza la información pertinente al Proyecto, contenida en la página Web institucional.

Obligación específica 11

Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

#### Obligación específica 12

## Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

#### Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, vienen realizando la pre producción, producción y post producción del programa radial *Imaginemus Campus*. Dicho espacio radial se configura como una herramienta de socialización y información de los pormenores del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. *Imaginemus Campus* está dirigido hacia todos los miembros de la comunidad universitaria y cuenta con la participación de diversos actores e invitados que dan cuenta de los múltiples aspectos que enmarcan un proyecto de las características de la Nueva Sede Unicolmayor. En este sentido, durante el presente periodo, se realizó la grabación del segundo capítulo del programa radial.

Iván Felipe Sylva Gerente técnico Proyecto Nueva Sede Unicolmayor Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá